# DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2021

## Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" ID N° 402.677

*Señora*
*Adriana Ortiz*
*Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía*

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 31/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)"**, de fecha 01 de febrero del año 2021, el cual está integrado por la **Abg. Shirley Martínez Vega**, la **Abg. Romina Castillo Almeida**, la **Lic. Laura Carolina Richer**, la **Lic. Luz Salvadora Olmedo** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún**, establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" ID N° 402.677**, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 2992/2019, por el cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. <u>ANTECEDENTES:</u>

- *PAC N° 402.677.*
- *Carta de Invitación.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.*
- *Constancia Plurianual.*
- *Memorando DGAF N° 430 de fecha 19 de octubre del 2021, a través del cual se solicita el V°B° de la MAI para la apertura de sobres o en su caso prorroga de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "Adquisición de Seguro para Vehículos" ID N° 402.677, ya que solo se ha presentado una empresa.*
- *Acta de Apertura electrónica, de fecha 19 de octubre de 2021, resaltándose las informaciones relativas al oferente, el precio total presentado por la firma, y con la verificación cuantitativa de documentaciones, en la cual se deja constancia que el acto de apertura se lleva a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 34, Inciso c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el **OBJETO DEL GASTO 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS"**, para el ejercicio fiscal Año 2021 y 2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentó el siguiente oferente:

- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Luz Olmedo
Directora de Gabinete
I.P.A.

## 2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

Que, a continuación, se procede a verificar la oferta de la empresa: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, a fin de determinar el cumplimiento de las Documentaciones Sustanciales exigidas en la Carta de Invitación, de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

### 2.1 CUADRO DE PRECIO POR EL TOTAL:

| N° | LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" ID N° 402.677 | MONTO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 12.999.990 |

## 3. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS:

Que, este Comité ha realizado la verificación de los documentos formales presentado por la empresa: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, y al no encontrarse algunos, le fue solicitado como sigue:

Por Memorando N° 38 de fecha 26 de octubre de 2021, este Comité solicitó a la Empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, las siguientes documentaciones formales detalladas más abajo, cuyo plazo de entrega fue hasta el 28 de octubre del corriente:

- Sello de recepción o Notificación de recibimiento de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Seguros respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía.
- Para evaluar la Capacidad Técnica, remitir:
  - Copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir.
  - Declaración Jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros.
- Así mismo, este Comité solicita la justificación de los precios ofertados del en los **Items 1, 2 y 3**, que son superiores al 25 % por debajo del precio referencial establecido.

En respuesta al Memorando mencionado más arriba, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando D.C. N° 195 de fecha 27 de octubre de 2021, remite los documentos solicitados a la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, cumpliendo así con el plazo establecido para la presentación de dichos documentos.

Que, en virtud a las documentaciones solicitadas y presentadas por el oferente, este Comité ha verificado las mismas, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo tanto, se toma como válido lo presentado.

### 3.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

| *DOCUMENTOS SOLICITADOS* | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. |
|---|---|
| *Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)* | *CUMPLE* |



Abg. Romina Castillo Almeida – Jefa Interina – Departamento de Convenio – IPA
Lic. Laura Richer – Jefa Interina – Dpto. de Secretaría Privada
Lic. Luz Maria Verdún – Directora de Transparencia
Lic. Luis Eduardo Flores – Director de Gabinete – I.P.A.

| | |
|---|---|
| *Garantía de Mantenimiento Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"* | *CUMPLE* |
| *Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)* | *CUMPLE* |
| *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)* | *CUMPLE* |
| *Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 6355/19 (**)* | *CUMPLE* |
| *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)* | *CUMPLE* |
| *Certificado de Cumplimiento Tributario (**)* | *CUMPLE* |
| *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)* | *CUMPLE* |
| ***DOCUMENTOS LEGALES*** | |
| ***OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS*** | |
| *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)* | *CUMPLE (SIPE)* |
| *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC* | *CUMPLE (SIPE)* |
| *Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es* | *CUMPLE (SIPE)* |
| *Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo* | *CUMPLE* |
| *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)* | *CUMPLE (SIPE)* |
| ***CAPACIDAD FINANCIERA*** | |
| ***Margen de Solvencia:** no podrá ser inferior a 1* | *CUMPLE* |
| ***Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BBB o similar* | *CUMPLE* |
| ***Patrimonio propio no comprometido:** Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones)* | *CUMPLE* |
| ***Fondo de garantía:** Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones)* | *CUMPLE* |
| ***REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA*** | |
| *Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4* | *CUMPLE* |
| *Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2* | *CUMPLE* |
| ***EXPERIENCIA REQUERIDA*** | |
| *El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2018, 2019, 2020. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.* | *CUMPLE* |
| *Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018, 2019, 2020. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.* | *CUMPLE* |
| ***REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO*** | |
| *Declaración Jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado.*<br>*En dicha declaración deberá constar:*<br>*a. El tomador*<br>*b. Riesgo asegurado*<br>*c. Suma asegurada*<br>*d. Prima*<br>*e. Vigencia de dichas coberturas*<br>*f. Siniestros ocurridos si hubiere* | *CUMPLE* |



Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Beatriz Jazmín
Directora de Transparencia

Lic. Laura Richer
Dpto. de Contrataciones Privadas

Lic. Luis Alberto Flores
Director de Registro
I.P.A.

| | |
|---|---|
| *Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas.* | CUMPLE |
| *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida* | CUMPLE |
| *CAPACIDAD TÉCNICA* | |
| *Copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir* | |
| *Declaración Jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros* | |
| *OTROS DOCUMENTOS* | |
| *Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación* | CUMPLE |
| *Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora* | CUMPLE |
| *Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al formulario N° 2 de la Sección "Formularios"* | CUMPLE |
| *Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de las instituciones del sector público de conformidad al formulario N° 3 de la Sección "Formularios"* | CUMPLE |

***Observación:*** ***Los documentos marcados con un asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.***

***Los documentos marcados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.***

Este Comité ha realizado la Evaluación y Verificación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la ***Ley 2051/03***, de Contrataciones Públicas y su ***Decreto Reglamentario N° 2992/2019***, como también de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, del llamado de referencia.

Que el análisis de las documentaciones sustanciales y formales de la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, ha concluido de manera satisfactoria sin ninguna observación que se tenga que exponer, por lo tanto, el oferente sigue en concurso.

## 4. CUADRO DE PRECIO POR EL TOTAL:

Seguidamente se procede a exponer la oferta recibida, a fin de analizar más detalladamente al oferente, a continuación, se expone el Cuadro:

| N° | LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" ID N° 402.677 | MONTO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 12.999.990 |

Que, en la elaboración del cuadro expuesto se constató que NO se verifica errores aritméticos, el análisis se realizó de conformidad a la ***Ley 2051/2003, Art. 26. Evaluación de las Ofertas; y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, Art. 62. Disconformidades, Errores y Omisiones.***

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Luis Ornado Flores
Director de Gabinete
I.P.A.

Que, el oferente presentó una declaración jurada en la que expone cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación. Así mismo, el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2, por lo tanto, la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, cumple con lo requerido.

## 7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Para este punto se describe que la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, no obstante, el margen de preferencia NO SE APLICA para esta evaluación por ser la única oferta presentada.

## 8. DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

| DOCUMENTOS | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. |
|---|---|
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. | CUMPLE |
| Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40. | SIN REGISTROS |
| Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública | NO SE OBSERVAN DATOS |

En este sentido el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/2000 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/2003 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente Informe de Evaluación, es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones en los aspectos Jurídicos Legal, Técnico, y Económico Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto por la Ley 2051/2003; específicamente en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28. Adjudicación; así como lo señalado en el Reglamento N° 2.992/2019; Art. 63 "Método de Evaluación…" y Art. 65. "Criterio de Adjudicación…".

Abg. Romina Castillo Almelda
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

## 9. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, el Comité de Evaluación RECOMIENDA, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" ID N° 402.677,** a la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** con **RUC N° 80003796 - 0,** por un monto total de **guaraníes doce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa (Gs. 12.999.990).**

**Es nuestro Informe.**

**Asunción, 29 de octubre de 2021**

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Sibelina Torres
Directora de Transparencia

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Luis R. Fernández Flores
Director de Gabinete
I.P.A.

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL"
## ID N°402.677

| | | | | | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. de Ítem | Código de Catálogo | Nombre | Atributos | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 84131503-001 | "Seguro contra robo / asalto CAMIONETA FORD RANGER DC 4X4 - AÑO 2017" En catálogo: Seguro de vehiculos | Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD | 19 | 292.417 | 5.555.923 |
| 2 | 84131503-001 | "Seguro contra robo / asalto AUTOMOVIL RENAULT FLUENCE AÑO 2013" En catálogo: Seguro de vehiculos | Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD | 19 | 151.171 | 2.872.249 |
| 3 | 84131503-001 | "Seguro contra robo / asalto AUTOMOVIL VOLKSWAGEN NUEVO VOYAGE - AÑO 2017" En catálogo: Seguro de vehiculos | Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD | 19 | 240.622 | 4.571.818 |
| | | TOTAL | | | | 12.999.990 |

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Luis S. Olmedo Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.